

INFORME DE
EVENTO



BOLETIN EPIDEMIOLOGICO
DEFECTOS CONGENITOS
Periodo Epidemiológico VIII - 2023



195
No. de casos

El evento de Defectos congénitos se define como “anomalías estructurales o funcionales de los órganos, sistemas o partes del cuerpo que se producen durante la vida intrauterina, y son causados por factores genéticos, ambientales o ambos; pueden ser evidentes antes del nacimiento, en el nacimiento o más tarde en la vida.” A periodo VIII del año 2023 se han notificado 181 casos al Subsistema de Vigilancia en Salud Pública que cumplen criterio para el evento en el distrito de Cartagena. En cuanto al comportamiento epidemiológico se evidencia una tendencia al aumento respecto a los 2 años anteriores, con una variación del 91% comparado con 2022 y 89,3% con 2021. En el comportamiento por semanas, se observa que en las semanas 1,19, 20 y 23 se notificaron el mayor número de casos.

Gráfico 1. Comportamiento anual evento Defectos congénitos, Boletín epidemiológico número VIII. Distrito de Cartagena 2021, 2022 y 2023

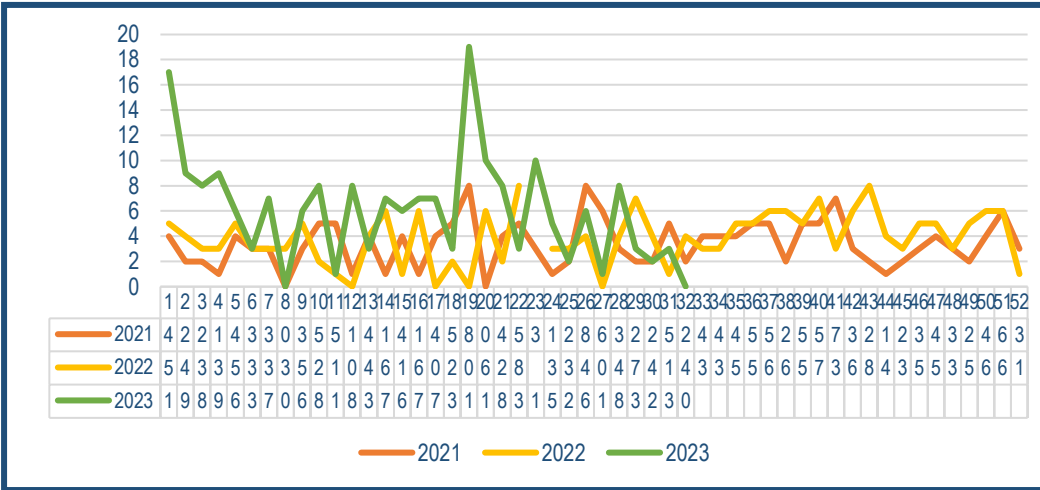
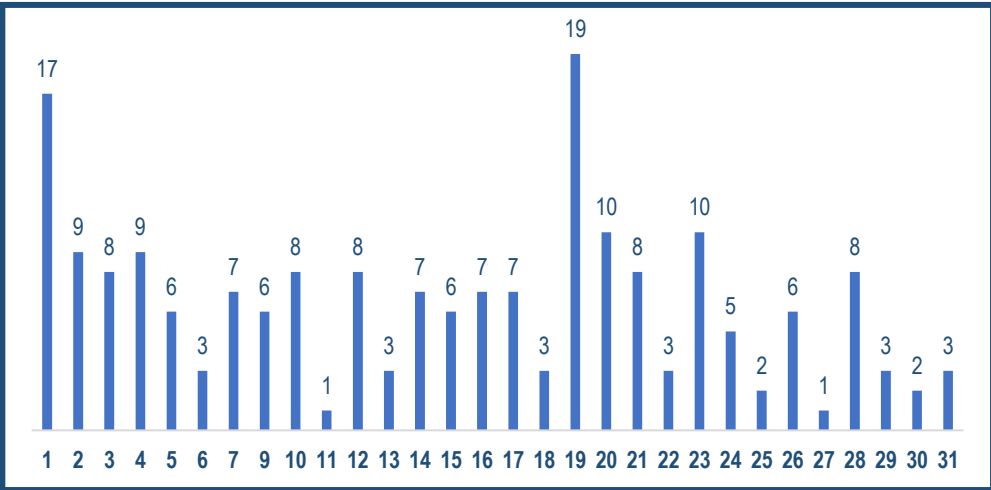


Gráfico 2. Comportamiento semanal evento Defectos congénitos, Boletín epidemiológico número VIII. Distrito de Cartagena 2023



COMO SE COMPORTA EL
EVENTO

Contra PE VIII – 2023: 195 ↑

Contra PE VIII – 2022: 102

Contra PE VIII – 2021: 103



DADXS

Fuente: SIVIGILA Cartagena 2021, 2022, 2023



2. COMPORTAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y DEMOGRÁFICAS DE DEFECTOS CONGENITOS A PERIODO EPIDEMIOLOGICO VIII EN EL DISTRITO DE CARTAGENA 2023.

Teniendo en cuenta los determinantes demográficos y sociales, para la variable edad de la madre el mayor número de casos se presentó entre las edades de 20 a 34 años con un porcentaje del 84% (n=164), seguido por las edades comprendidas entre los 35 a 39 años con un 7% (n=14) (Ver tabla 1)

Según el régimen de salud al que pertenecían las madres, el régimen subsidiado fue el que presentó mayor número de casos, con un 74% (n=145), seguido del régimen contributivo con un 22%. (Ver gráfico 3)

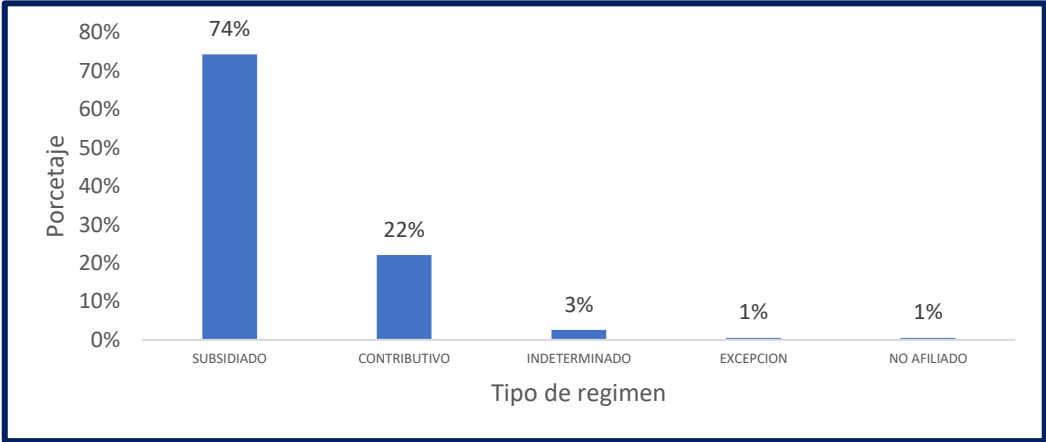
En cuanto a la pertenencia étnica, el 99,5% (n=194) de los casos pertenecen a la variable otras pertenencias (Ver gráfico 4).

Tabla 1. Análisis de Defectos congénitos según grupos de edad de la madre en el Distrito de Cartagena, Periodo epidemiológico VIII, 2023

GRUPO	CASOS	%
Menores de 15 años	1	1%
15-19	9	5%
20 -34	164	84%
35-39	14	7%
40 y mas	7	4%
TOTAL	195	100%

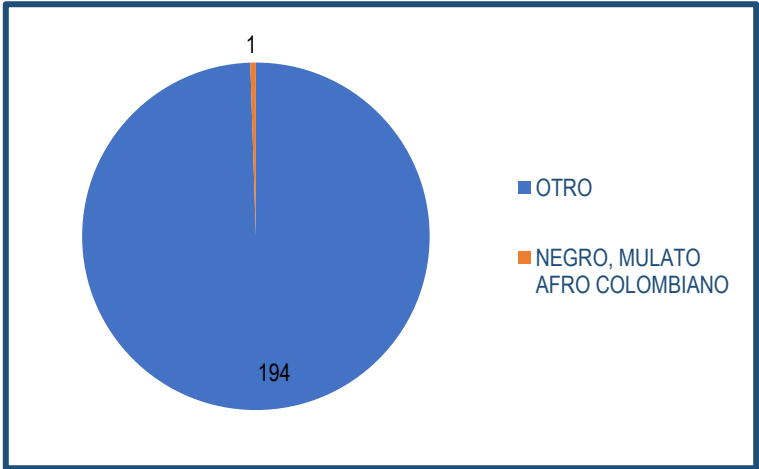
Fuente: Sivigila, Cartagena, 2023

Gráfico 3. Análisis de Defectos congénitos según el régimen al que pertenece la madre en el Distrito de Cartagena, Periodo epidemiológico VIII, 2023.



Fuente: Sivigila, Cartagena, 2023

Gráfico 4. Análisis de Defectos congénitos según grupo de pertenencia étnica, Distrito de Cartagena, Periodo epidemiológico VIII, 2023



Fuente: Sivigila, Cartagena, 2023



Tabla 2. Análisis de Defectos congénitos según área de residencia de la madre en el Distrito de Cartagena, Periodo epidemiológico VIII, 2023.

Área de Residencia	Casos	%
Cabecera Municipal	173	88,7
Centro Poblado	22	11,3
Rural	0	0
Total	195	100

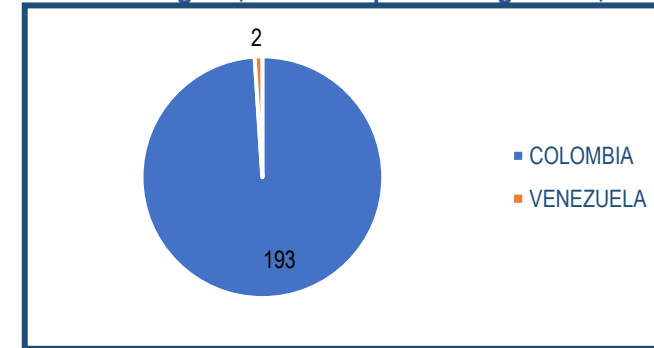
Fuente: Sivigila, Cartagena, 2023

Para la variable nacionalidad de la gestante el 99% (n=193) es de nacionalidad Colombiana, mientras que el 1 (n=2) es de nacionalidad Venezolana (Ver gráfico 5)

De acuerdo al área de residencia el 88,7% se ubicó en la cabecera municipal. (Ver tabla 2)

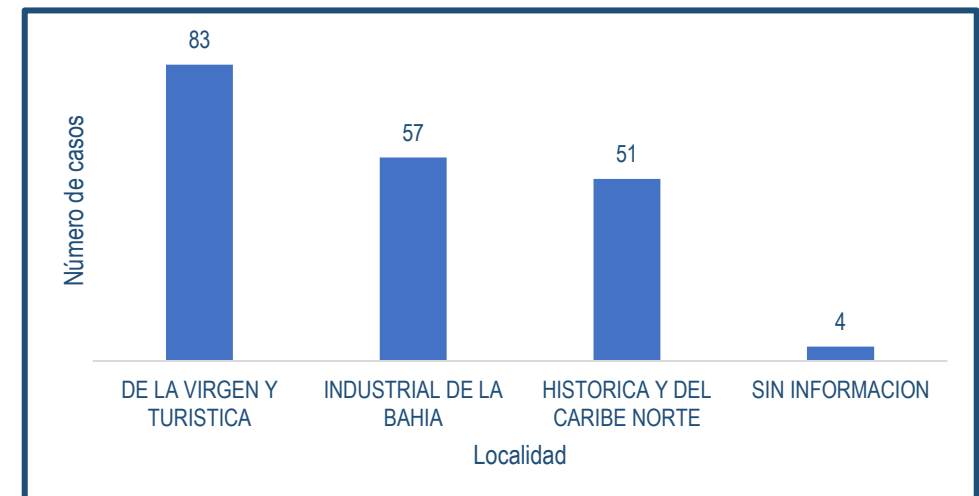
La localidad donde se presentó el mayor número de casos de Defectos congénitos en el distrito de Cartagena, fue la localidad 2 (De la virgen y turística) con un 42,5%, seguida de la localidad 3 (Industrial y de la Bahía) correspondiéndole un 29%; por último, la localidad 1 (Histórica y del Caribe) con un 26% (Ver gráfico 6)

Gráfico 5. Casos de Defectos congénitos según la nacionalidad de la madre en el Distrito de Cartagena, Periodo epidemiológico VIII, 2023.



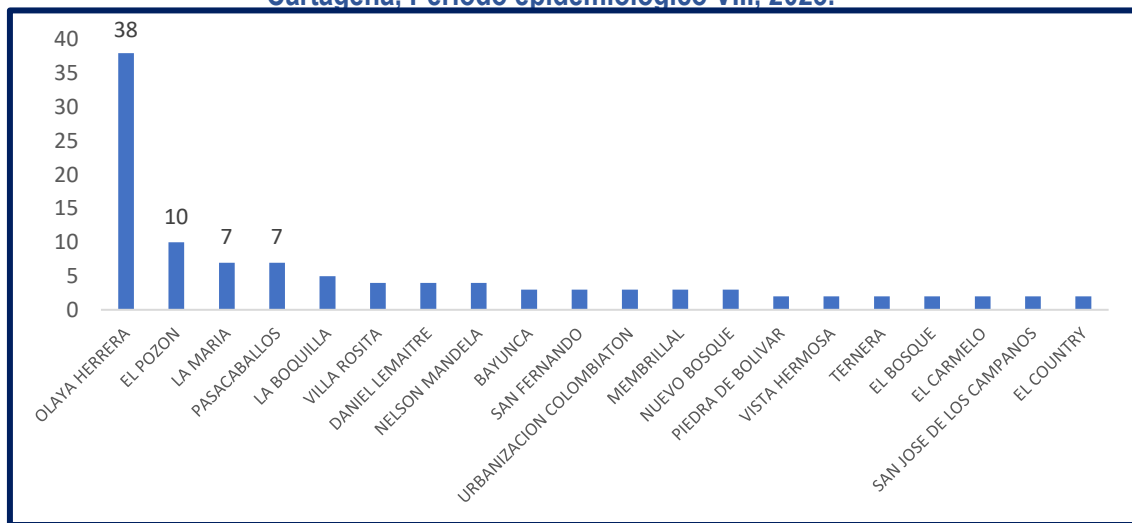
Fuente: Sivigila, Cartagena, 2023

Gráfico 6. Número de Defectos congénitos según la localidad de la madre en el Distrito de Cartagena, Periodo epidemiológico VIII, 2023.



Fuente: Sivigila, Cartagena, 2023

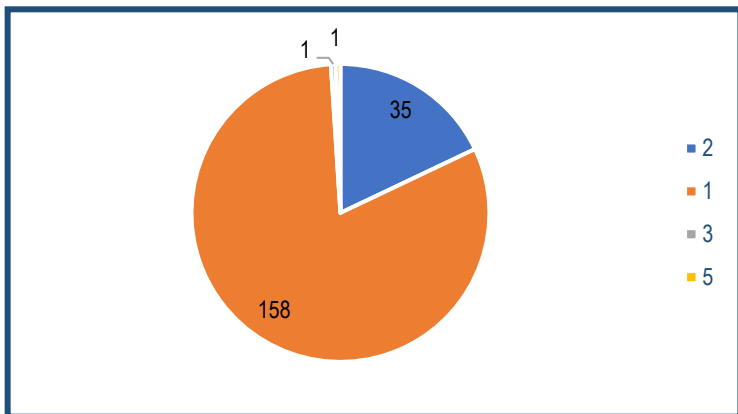
Gráfico 7. Análisis Defectos congénitos según barrio de la madre en el Distrito de Cartagena, Periodo epidemiológico VIII, 2023.



Fuente: Sivigila, Cartagena, 2023

En cuanto al análisis por barrios, Olaya Herrera presentó el mayor número de casos (n=38) que corresponde al 19,4%, en el segundo lugar encontramos el barrio El Pozón con el 5,12%, seguido de los barrios La María y Pasacaballos con 3,5 cada uno. (Ver gráfico 7)

Gráfico 8. Casos de Defectos congénitos por estrato socioeconómico en el Distrito de Cartagena, Periodo epidemiológico VIII, 2023.



Fuente: Sivigila, Cartagena, 2023

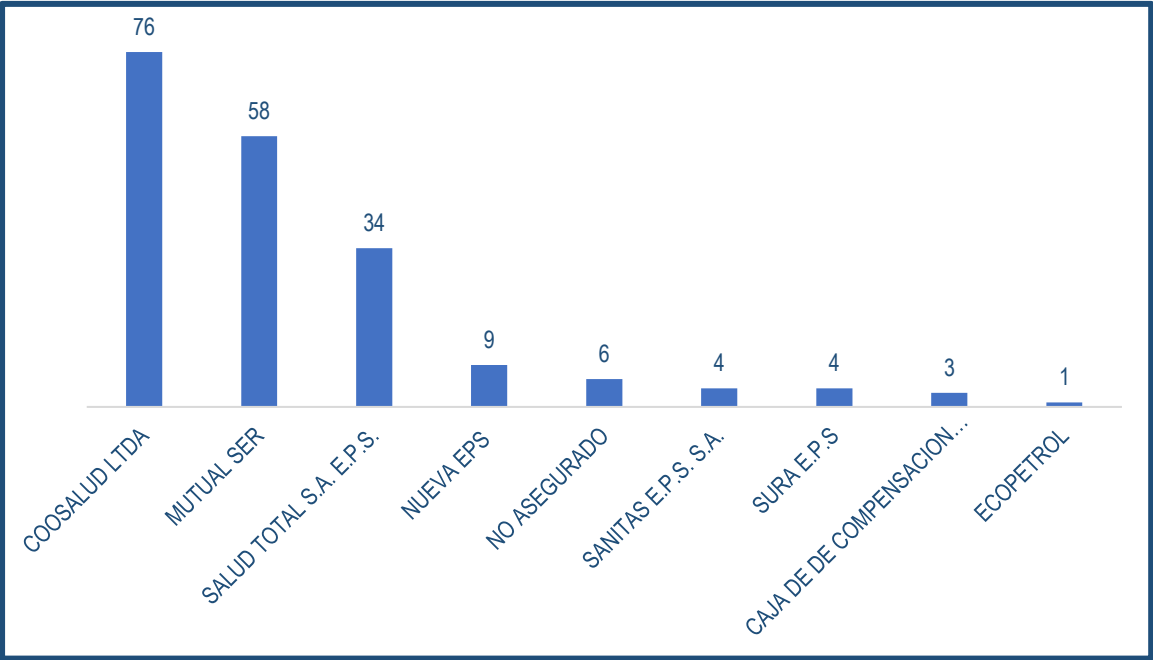
Según estrato socioeconómico el mayor número de casos se encuentra en estrato 1 con un 81% (n=158), seguido del estrato 2 con un 18%. (Ver gráfico 8)



3. DISTRIBUCION DE DEFECTOS CONGENITOS POR EAPB PERIODO EPIDEMIOLOGICO VIII EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, 2023.

Teniendo en cuenta las empresas administradoras de planes de beneficios (EAPB), Coosalud presentó el mayor número con un 39% (n=76), seguido de Mutua Ser con un 30% (n=58), Salud Total también reportó un número significativo de casos con un 17,4% (n=34). (Ver grafico 9).

Gráfico 9. Casos de Defectos Congénitos por EAPB en Cartagena, Periodo epidemiológico VIII, 2023.

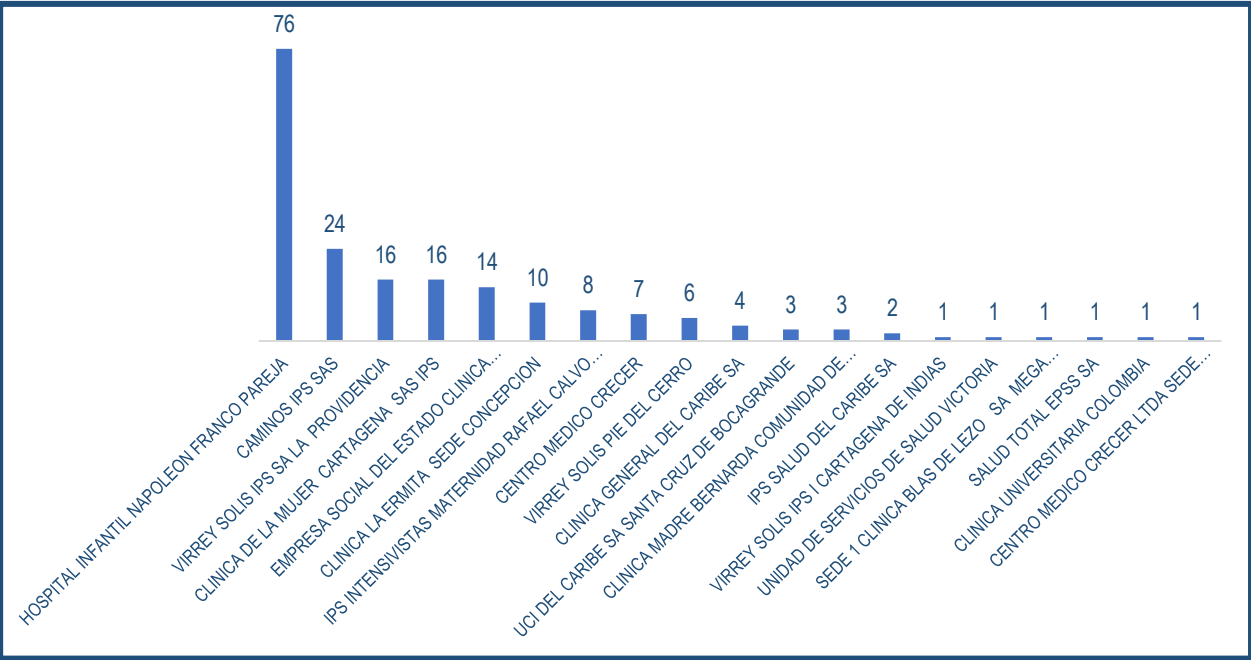


Fuente: Sivigila, Cartagena 2023

4. DISTRIBUCION DE DEFECTOS CONGENITOS POR UPGD PERIODO EPIDEMIOLOGICO VIII EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, 2023.

En la distribución según la UPGD, Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja reportó el mayor número de casos con un 39% (n=76), seguido de Caminos IPS con 12,3% (n=24), en tercer y cuarto lugar IPS Virrey Solís y Clínica de la mujer con 8,2% (n=16) cada una. (Ver Grafico 10)

Gráfico 10. Distribución casos de Defectos Congénitos por UPGD en Cartagena, periodo epidemiológico VIII, 2023.



Fuente: Sivigila, Cartagena 2023



5. PRINCIPALES MALFORMACIONES CONGENITAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA,
PERIODO EPIDEMIOLOGICO VIII DE 2023

En cuanto a las 10 principales malformaciones notificadas encontramos que la polidactilia con 21 casos representa el mayor porcentaje (10,7%), seguida de microcefalia y defecto del tabique ventricular, con 12 y 11 casos respectivamente. (Ver tabla 3)

Tabla 3. Principales malformaciones congénitas en el Distrito de Cartagena,
Periodo epidemiológico VIII, 2023.

MALFORMACION	CASOS	%
POLIDACTILIA- NO ESPECIFICADA	21	10,77
MICROCEFALIA	12	6,15
DEFECTO DEL TABIQUE VENTRICULAR	11	5,64
OTRAS DEFORMIDADES CONGENITAS DE LA CADERA	11	5,64
CRANEOSINOSTOSIS	9	4,62
DEFECTO DEL TABIQUE AURICULAR	8	4,10
MALFORMACION CONGENITAS DE LAS CAMARAS CARDIACAS Y SUS CONEXIONES	7	3,59
SINDROME DE DOWN- NO ESPECIFICADO	7	3,59
TALIPES EQUINOVARUS	5	2,56
HIPOACUSIA	5	2,56
RESTO	99	50,77
TOTAL	195	100,00

Fuente: Sivigila, Cartagena, 2023

6. INDICADORES DE DEFECTOS CONGENITOS A PERIODO EPIDEMIOLOGICO VIII DE 2023,
DISTRITO DE CARTAGENA.

El indicador de Prevalencia corresponde al número de casos de defectos congénitos confirmados en menores de un año por cada 10.000 nacidos vivos. Para el Distrito de Cartagena a periodo epidemiológico VIII fue de 176 casos por cada 10.000 nacidos vivos. La prevalencia de cardiopatías congénitas en menor de un año fue de 8,1 por cada 10.000 nacidos vivos, mientras que, para defectos del tubo neural y defectos auditivos fue de 4,5 por cada 10.000 nacidos vivos. En cuanto a los defectos metabólicos encontramos que la prevalencia para hipotiroidismo congénito fue de 0,9 y para otros errores innatos del metabolismo fue de 1,8 por cada 10.000 nacidos vivos. La tasa de letalidad fue de 8%. (Ver tabla 4).

Tabla 4. Indicadores de Defectos congénitos Distrito de Cartagena, Periodo epidemiológico VIII, 2023.

Defectos congénitos en menor de 1 año	Prevalencias por 10.000 nacidos vivos
Confirmados general	176
Cardiopatía Congénita Compleja en menores de un año	8,1
Defectos del tubo neural	4,5
Auditivo en menores de un año	4,5
Metabólicos en menores de un año	
Hipotiroidismo Congénito	0,9
Otros errores innatos del metabolismo	1,8
Visual en menores de un año	0
Tasa de letalidad	
8%	



7. COMPORTAMIENTO DE DEFECTOS CONGENITOS A PERIODO
EPIDEMIOLOGICO VIII DE 2023, DISTRITO DE CARTAGENA.

Tabla 5. Comportamiento de Defectos congénitos
Distrito de Cartagena, Periodo epidemiológico VIII, 2023.

Periodo	Observado	Esperado	Poisson
PE VIII	195	93,6	0,00

Fuente: Sivigila, Cartagena, 2020 hasta 2023.

Tabla 6. Comportamiento por semanas de Defectos congénitos Distrito de
Cartagena, Periodo epidemiológico VIII, 2023.

SEMANAS	Esperado	Observado 2023	POISSON
1	3,3	17	0,00
2	3,0	9	0,00
3	3,0	8	0,01
4	2,3	9	0,00
5	5,0	6	0,15
6	2,3	3	0,21
7	3,0	7	0,02
8	1,3	0	0,26
9	4,0	6	0,10
10	4,3	8	0,04
11	2,7	1	0,19
12	1,3	8	0,00
13	3,0	3	0,22
14	2,3	7	0,01
15	2,0	6	0,01
16	3,3	7	0,03
17	2,0	7	0,00
18	3,5	3	0,22
19	3,0	19	0,00
20	3,3	10	0,00
21	3,0	8	0,01
22	4,7	3	0,16
23	2,0	10	0,00
24	3,7	5	0,14
25	2	2	0,27
26	5,7	6	0,16
27	3,7	1	0,09
28	2,3	8	0,00
29	3,7	3	0,21
30	3,0	2	0,22
31	2,7	3	0,22
32	3,0	0	0,05

Fuente: Sivigila, Cartagena, 2020 hasta 2023.

En cuanto al análisis del comportamiento, teniendo en cuenta el promedio de los últimos 3 años, se observó una variación del 108%. Para este periodo epidemiológico se evidenció aumento inusual por aumento de casos. Cabe mencionar que no se han presentado 6 semanas consecutivas con comportamiento inusual en lo corrido de 2023.

Los diagnósticos por grupos de defectos priorizados, a corte del segundo trimestre de 2023 que presentaron comportamiento inusual por aumento de casos fueron: La hidrocefalia, microcefalia, deformidad congénita de los pies, polidactilia y fisura de paladar con labio leporino. Es importante resaltar que en lo corrido de 2023 se han realizado búsquedas activas institucionales que han contribuido con el aumento de los casos.

Tabla 7. Comportamiento por diagnósticos priorizados de Defectos congénitos Distrito de
Cartagena, segundo trimestre 2023.

Defecto congénito		2 trimestre 2023		
		Esperado	Observado	Poisson
SNC	Anencefalia	0,22	0	0,80
	Encefalocele	0,22	1	0,18
	Espina bífida	0,22	1	0,18
	Hidrocefalia	0,33	2	0,04
	Holoprosencefalia	0,00	0	1,00
	Microcefalia	0,00	6	0,00
Sistema osteomuscular	Gastrosquisis	0,00	0	1,00
	Onfalocele	0,00	0	1,00
Defectos Extremidades	Deformidad congénita de los pies	1,22	4	0,03
	Polidactilia	1,33	9	0,00
	Defectos por reducción del miembro superior	0,11	0	0,89
	Defectos por reducción del miembro inferior	0,00	0	1,00
Sistema circulatorio	Coartación de la aorta	0,11	1	0,10
	Tetralogía de Fallot	0,22	0	0,80
	Transposición de los grandes vasos	0,11	0	0,89
Fisura de labio y paladar	Fisura de paladar	0,11	0	0,89
	Labio leporino	0,00	0	1,00
	Fisura del paladar con labio leporino	0,00	1	0,00
Defectos cromosómicos	Síndrome de Down	0,22	1	0,18
	Síndrome de Edwards	0,11	0	0,89
	Síndrome Patau	0,00	0	1,00

Fuente: Sivigila, Cartagena, 2020 hasta 2023.



FICHA TECNICA

Este boletín corresponde a los casos de defectos congénitos notificados al SIVIGILA semanalmente con corte a periodo epidemiológico VIII de 2023.

El proceso de recolección de datos producto de la notificación a SIVIGILA se describe en el Manual del usuario sistema aplicativo SIVIGILA (disponible en www.ins.gov.co).

La información notificada se sometió a un proceso Semanal de depuración en donde se verifica la calidad y completitud de los datos.

Se excluyen los casos con ajuste 6 y D, repetidos y que no cumplen con la definición de caso establecida en el protocolo de vigilancia del evento.

Las variables de estudio incluyeron las definidas en la ficha de notificación del evento (datos básicos y complementarios).

El plan de análisis incluyó la descripción en tiempo, persona y lugar, análisis de tendencia, descripción y análisis de indicadores para la vigilancia.

Para el cálculo de la prevalencia de defectos congénitos se usó como numerador el total de casos en SIVIGILA y como denominador el número de nacidos vivos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2021.

En el análisis de comportamientos inusuales se calculó distribución de probabilidades de Poisson ($p < 0,01$) con histórico de datos de 3 años previos, para grupos de defectos congénitos priorizados la distribución de Poisson ($p < 0,05$).

Para el cálculo de la prevalencia de defectos del tubo neural, defectos visuales, auditivos, metabólicos y cardiopatía congénita compleja, se usó como numerador el total de casos confirmados en SIVIGILA y como denominador el número de nacidos vivos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2021.

Para el cálculo de la tasa de letalidad se usó como numerador el total de casos notificados con condición final muerto y como denominador el número de casos notificados en SIVIGILA para el evento.



**PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE
SALUD DADIS**

DR. JOSE EUGENIO SAAVEDRA VIANA
Director DADIS

CIELO MUÑOZ DEL VALLE
Director operativo de salud pública

EVA MASIEL PEREZ TORRES
Líder programa de vigilancia en salud pública

ELABORADO POR
MELISSA ROCHA ROCHA
Profesional Especializado
Referente de Defectos Congénitos